

**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**



**INFORME ANUAL DE GESTIÓN
VIGENCIA FISCAL 2021**

**POR:
MIEMBRO MANUEL CUPAS FERNÁNDEZ**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN:	3
II. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	4
I. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	4
A. GASTOS DE OPERACIONES:	9
1. PLANILLA	9
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO.....	10
3. SUMINISTROS Y MATERIALES.....	11
4. OTROS GASTOS DIRECTOS.....	12
B. GASTOS DE INVERSIÓN	17
II. ANEXOS.....	18
III. SECRETARIA JUDICIAL	23
IV. SECRETARIA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	28

**JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ**

**INFORME AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
VIGENCIA FISCAL 2021**

I. INTRODUCCIÓN:

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá creada por el artículo 111 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá (en adelante ACP), tiene como propósito promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales del Canal de Panamá. Actualmente los miembros que conforman la Junta de Relaciones Laborales de la ACP son el licenciado Fernando Solórzano Acosta, presidente, la señora Lina Boza, la licenciada Nedelka Navas Reyes, la licenciada Ivonne Durán Rodríguez y el licenciado Manuel Cupas Fernández.

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP tiene como misión y visión:

“MISIÓN: Promover el entendimiento y la cooperación en las relaciones laborales entre la Administración, la fuerza laboral y las organizaciones sindicales de la Autoridad del Canal Panamá, dentro de un marco de imparcialidad, transparencia, ética y confiabilidad, resolviendo con diligencia los asuntos de su competencia.

VISIÓN: Ser modelo de gestión en la prevención y resolución de conflictos laborales, propiciando el respeto y la confianza de los usuarios en nuestra labor, mediante decisiones justas dentro del marco normativo que orienta el régimen laboral especial de la Autoridad del Canal de Panamá.”

La Junta de Relaciones Laborales de la ACP presenta este informe de ejecución anual sobre su gestión financiera correspondiente a la vigencia fiscal 2021.

II. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

I. INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FINANCIERA.

El total del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP para la vigencia fiscal 2021, ascendió a un monto de B/1,883,476, de los cuales 267,789 fueron aprobados para el proyecto de mudanza de las oficinas de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP

Sin embargo, al convertirse dicho proyecto, en un contrato de llave en mano y al encontrarse la JRL-ACP a la espera de la entrega de sus nuevas oficinas, que están siendo adquiridas por la Autoridad del Canal de Panamá, se recibió en la cuenta corriente de la Junta, un monto de B/66,819 los cuales están destinados para los gastos de mudanza, tales como adecuaciones, desinstalaciones, alquileres y traslados e instalaciones de equipos y mobiliarios.

Mediante nota JRL-SA-36/2022 (anexo 3), la Junta de Relaciones Laborales de la ACP solicitó al Banco Nacional de Panamá, transferir a la cuenta corriente de la Autoridad del Canal de Panamá, la suma de ciento quince mil ochocientos cincuenta y ocho balboas con 55/100 (B/115,858.55) correspondiente al excedente de la vigencia fiscal 2021.

Habiendo indicado lo anterior, para el análisis en este informe de ejecución anual de la vigencia fiscal 2021, se considerará la cifra de B/1,615,688, de los cuales B/1,598,325 fueron destinados para gastos de operación, es decir, el 98.9% y el resto, B/17,363 para gastos de inversión, lo que representa un 1.1% del total del presupuesto aprobado.

El monto ejecutado en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 ascendió a un monto de B/1,494,815 lo que representa un 92.5% de ejecución del presupuesto.

Cuadro No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Gastos de operación	1,598,325	1,488,395	93.1%	109,930	6.9%
Gastos de inversión	17,363	6,420	37.0%	10,943	63.0%
Totales	1,615,688	1,494,815	92.5%	120,873	7.5%

Del total aprobado para gastos de operación se ejecutó un 93.1% con respecto a dicha partida y para gastos de inversión un 37.0% con respecto al total aprobado para inversiones.

En el presupuesto de la vigencia fiscal 2021, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP realizó modificaciones al presupuesto, a través de los siguientes traslados de partidas (anexo 2), todos aprobados por el Pleno de la JRL-ACP y comunicados a la Junta Directiva de la ACP:

- Traslado de 26 de noviembre de 2020:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
Planilla permanente t/completo	53110	751,404.08	(4,410.00)	746,994.08
Premios por desempeño	53430	10,851.00	4,410.00	15,261.00

En el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 fue aprobado un 2% de gratificación. Que mediante reunión de Pleno Extraordinario del día 25 de noviembre de 2020, los miembros de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP aprobaron una gratificación de un 3% a todos los empleados de la Junta, por lo que fue necesario realizar un traslado de fondos del renglón de planilla permanente/tiempo completo a premios por desempeño por un monto de B/4,410.00, cuyos fondos se dieron de un ahorro de B/7,548.80, del salario de los meses de octubre a diciembre de 2020, de la vacante de secretaria del Departamento de Secretaría Judicial.

- Traslados de 8 de abril de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De "Materiales de Oficina"	54110	8,000.00	(1,900.00)	6,100.00
A "Software y Aplicaciones"	54140	15,311.96	1,900.00	17,211.96
De "Mobiliario y equipo de oficina"	11320	12,800.00	(8,300.00)	4,500.00
A "Computadoras y equipos relacionados"	11320-1	3,562.85	8,300.00	11,862.85

Los miembros de la Junta aprobaron dos (2) traslados de partidas que suman mil novecientos balboas con 00/100 (B/1,900.00), del renglón de "materiales de oficina" a "software y aplicaciones", para la adquisición de:

- Dieciocho (18) licencias de antivirus para uso en las computadoras asignadas a teletrabajo y las computadoras asignadas a las audiencias virtuales.
- Cinco (5) licencias de Office Home and Business 2019 para cinco (5) computadoras Todo en Uno destinadas a las audiencias virtuales, ya que las existentes cumplieron su vida útil de cinco (5) años.

Por otra parte, se aprobó un traslado de partidas de ocho mil trescientos balboas con 00/100 (B/8,300.00), del renglón de "mobiliario y equipo de oficina" a "computadoras y equipos relacionados" para la compra de las cinco (5) computadoras Todo en Uno.

- Traslado de 5 de mayo de 2021

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De mobiliario y equipo de oficina	11320	4,500.00	(1,000.00)	3,500.00
A computadoras y equipos relacionados.	11320-1	11,862.85	1,000.00	12,862.85

Al instalarse seis (6) computadoras en casas para teletrabajo, fue necesario la instalación de reguladores de voltajes para las mismas, de los cuales tres (3) se dañaron, equipos que fueron adquiridos en la vigencia fiscal 2020. Por otra parte, las constantes fluctuaciones de electricidad en la torre de las oficinas de la Junta, ocasionan daños a otros reguladores de voltajes, por lo

que no se contaba con disponibilidad para realizar los cambios y fue necesario reforzar el renglón de computadoras y equipos relacionados para proceder con la adquisición de 5 unidades.

- Traslado de 2 de junio de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De "mantenimiento de página web" y "servicios de aseo de oficinas"	55214 55219	3,213.00 16,880.00	(1,150.00) (1,150.00)	2,063.00 15,730.00
A "servicios de internet"	55213	6,330.00	2,300.00	8,630.00

La JRL-ACP mediante orden de compra No.1465 de 28 de agosto de 2020, contrató con la empresa Cable Onda, S.A. un aumento de ancho de banda de internet de 10 megas simétricos a 40 megas simétricos, debido a que, al retorno por el cierre de las oficinas, la capacidad de ancho de banda de Internet no suplía las necesidades para sostener las comunicaciones virtuales, en atención a la nueva normalidad por la pandemia del COVID-19.

Que dicho gasto no fue considerado en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021, ya que, en el mes de agosto de 2020, el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 ya había sido sustentado ante la Junta Directiva de la ACP.

- Traslado de 23 de julio de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De "Mobiliario y equipo de oficina"	11320	3,500.00	(1,000)	2,500.00
A "computadoras y equipos relacionados"	11320-1	12,862.85	1,000	13,862.85

En el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 fue aprobado la implementación de un sistema de grabación de voz para todas las extensiones telefónicas de los empleados y miembros de la Junta, por un monto de B/1,875. Sin embargo, la Junta consideró factible y conveniente utilizar dichos fondos, para efectuar un cambio de la central telefónica, de telefonía análoga a telefonía IP, es decir a través de Internet.

Para dicho proyecto fue necesario completar fondos por un monto de B/1,000, por lo que se aprobó un traslado de fondos, del renglón de “mobiliario y equipo de oficina” al renglón de “computadoras y equipos relacionados”.

- Traslados de 25 de agosto de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De “Mantenimiento de red de computadoras”	55225	14,938.00	(5,000.00)	9,938.00
“Servicios de consultoría”	55310	25,000.00	(4,000.00)	21,000.00
A “Servicios de mediación”	55211	10,000.00	9,000.00	19,000.00

Este traslado de partidas fue aprobado para reforzar el renglón de “servicios de mediación”, debido a las negociaciones de la Convención Colectiva de las Unidades Negociadoras de la Unión de Ingenieros Marinos y de los Bomberos.

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De “Otros gastos”	55580	2,500.00	(1,100.00)	1,400.00
A “Seguros”	55550	25,557.11	1,100.00	26,657.11

Mediante Acta de Pleno de 12 de octubre de 2012, los miembros de la JRL-ACP aprobaron que para aquellos miembros o personal de la Junta que no califiquen para la cobertura del seguro colectivo de vida y salud con Mapfre Panamá, pero que cuentan con un plan médico, la Junta hará un aporte económico igual al que se hace individualmente por el miembro o personal con respecto a la rama de salud. En consecuencia, a partir del mes de mayo de 2021, se efectuaron los pagos por la totalidad de la cobertura de la prima de salud a los miembros en esta situación, desde sus inicios de labores en la Junta, por lo que fue necesario reforzar el renglón de “seguros”.

- Traslados de 28 de septiembre de 2021:

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De "Otros gastos"	55580	1,400.00	(50.00)	1,350.00
A "Teléfono"	55523	3,600.00	50.00	3,650.00

Los miembros de la Junta aprobaron reforzar el renglón de "teléfono" dado el consumo de llamadas hasta el mes de septiembre de 2021.

Detalle	ID Account	Anual 2021	Traslado	Nuevo monto anual
De "vacaciones acumuladas"	53130	146,400.89	(1,500.00)	144,900.89
A "gastos de representación"	53111	213,200.00	1,500.00	214,700.00

Este traslado de partidas obedeció, al no uso por la mayoría de los miembros del total de vacaciones que fueron aprobadas para cada uno, en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

A continuación, se detalla la ejecución de los gastos de operaciones del presupuesto de la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, correspondientes a la vigencia fiscal 2021:

A. GASTOS DE OPERACIONES:

1. PLANILLA

Cuadro No.2
EJECUCIÓN DE PLANILLA V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Planilla	1,344,631	1,265,404	94.1%	79,227	5.9%

La ejecución de planilla en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 totalizó un monto de B/1,265,404 lo que representa un 94.1% del total aprobado para esta partida, principalmente por los siguientes gastos:

- Avances de escalones a las siguientes posiciones, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49 del Reglamento de Administración de Personal de la JRL-ACP.
 - Dos (2) secretarias NM-6, de escalón 4 a 5.
 - Oficial Administrativa NM-11, de escalón 5 a 6.
 - Asistente Administrativa NM-8, de escalón 8 a 9.
 - Coordinadora de Arbitraje y Métodos Alternos NM-8, de escalón 6 a 7.
 - Asistente Judicial e Investigadora NM-10, de escalón 4 a 5.
 - Notificador-Mensajero-Conductor NM-2, de escalón 2 a 3.
- Gratificación por desempeño a los colaboradores de la Junta, del 3% sobre el salario anual de cada empleado permanente, aprobada mediante la Resolución Administrativa No.1/2021.
- Conversión de hasta 120 horas de vacaciones acumuladas a efectivo, aprobada mediante la Resolución Administrativa No.1/2021.
- Reconocimiento a 3 colaboradoras por años de antigüedad y a 2 exmiembros por terminación de labores en la Junta.

En esta partida no se ejecutó en su totalidad los salarios para las posiciones de Coordinador de Tecnología y la vacante de secretaria para el Departamento de Secretaría Judicial. Por otra parte, no se requirió de la contratación de personal eventual para cubrir al Notificador-Mensajero-Conductor, así como tampoco una transcriptor ni secretaria, cuyo monto total representó B/79,227.

2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Debido a la pandemia del COVID-19, en el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 no se consideró la programación de las capacitaciones para el personal de la ACP, ni para los empleados y miembros de la Junta.

3. SUMINISTROS Y MATERIALES

Cuadro No.3
SUMINISTROS Y MATERIALES-V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Materiales de oficina	6,100	5,758	94.4%	341.61	5.6%
Combustible y lubricantes	1,000	360	36.0%	640.00	64.0%
Software y aplicaciones	17,212	10,386	60.3%	6,826.29	39.7%
Herramientas y equipos menores	400	132	32.9%	268.33	67.1%
Otros suministros y materiales	1,500	551	36.8%	948.60	63.2%
Insumos de COVID-19	4,800	1,037	21.6%	3,763.36	78.4%
Totales	31,012	18,224	58.8%	12,788.19	41.2%

Los gastos en la partida de “suministros y materiales” fueron por un total de B/18,224, lo que representa un 58.8%, con respecto a lo aprobado para la misma.

En el renglón de “materiales de oficina” se efectuó la compra de útiles de oficina, tintas, tóner y suministros de aseo por un monto de B/5,758.

En “software y aplicaciones” se ejecutó un total de B/10,386, distribuidos así:

- B/5,238 a la empresa GSI International Inc. por tres (3) visitas, contratados para el servicio de mantenimiento del programa ePower.
- B/1,982 por la compra de ocho (8) licencias Office Home and Business 2019.
- B/80 por la adquisición de una (1) licencia Express Dictate para la transcripción de audiencias.
- B/441 por la compra de dieciocho (18) licencias de antivirus Kaspersky End Point Security for Business.
- B/1,020 por la adquisición de doce (12) licencias Microsoft 365 Business Basic para reuniones virtuales.
- B/1,200 por las renovaciones de cinco (5) licencias Microsoft 365 Business Premium para las computadoras portátiles.
- B/425 por servicios técnicos en Sage 50 Accounting.

Los gastos en el renglón de “otros suministros y materiales” totalizaron un monto de B/551, un 36.8% de ejecución con respecto a lo aprobado para dicho renglón, principalmente por la compra de agua al proveedor Aguas Cristalinas y se realizó la compra de bisagras para la puerta del salón de plenos y molduras de pared y piso para el despacho de la Secretaría Judicial de la Junta.

El 41.2% no ejecutado se observa principalmente en los renglones de “combustible y lubricantes”, “herramientas y equipos menores”, “otros suministros y materiales” e “insumos de COVID-19”.

4. OTROS GASTOS DIRECTOS

Cuadro No.4
OTROS GASTOS DIRECTOS-V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución	No Ejecutado	% No Ejecución
Viajes-Gastos al exterior	-	-	-	-	-
Viajes-Gastos al interior	300	-	-	300	100.0%
Servicios por contratos	92,033	82,699	89.9%	9,334	10.1%
Servicios básicos y otros	130,349	122,068	93.6%	8,281	6.4%
Totales	222,682	204,767	92.0%	17,915	8.0%

Esta partida compuesta por los renglones de “viajes”, “servicios por contratos” y “servicios básicos y otros”, totalizó gastos por un monto de B/204,767, lo que representa un 92.0% del total aprobado para “otros gastos directos”, como sigue a continuación:

4.1. Viajes:

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 no se programó capacitaciones para el personal y miembros de la Junta. Por otra parte, no se ejecutó gastos de viáticos y movilización local (gastos al interior).

4.2 Servicios por contratos:

Cuadro No.5
SERVICIOS POR CONTRATOS-V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Servicio de mediación-otros	19,000	18,800	98.9%
Servicio de internet	8,630	8,609	99.8%
Mantenimiento página Web	2,063	2,028	98.3%
Servicio corporativo de celular	4,428	3,578	80.8%
Mantenimiento copiador	2,000	1,455	72.8%
Aseo de oficinas	15,730	15,620	99.3%
Servicio mantenimiento vehículo	1,124	842	74.9%
Mantenimiento, Rep. Mob. y Equipo	1,000	368	36.8%
Mantenimiento aire acondicionado	500	0	0.0%
Mantenimiento central teléfono	3,075	1,000	32.5%
Mantenimiento red computadoras	9,938	9,721	97.8%
Servicio de sistema de alarma	607	552	90.9%
Servicio de TV por cable	547	472	86.3%
Servicio de fumigación	570	450	78.9%
Mantenimiento video vigilancia	1,320	1,000	75.8%
Mantenimiento y Rep. de oficina	500	104	20.8%
Servicios de consultoría	21,000	18,100	86.2%
Totales	92,033	82,699	89.9%

Los gastos en esta partida de “servicios por contratos” ascendieron a un monto de B/82,699, un 89.9% de ejecución con respecto a dicha partida.

En el renglón de “servicio de mediación-otros”, hubo gastos por un total de B/18,800 desglosados así:

- B/15,300 en atención a las siguientes mediaciones:

1. MED-PLD-01/21
2. MED-PLD-04/21
3. MED-PLD-07/21
4. MED-MA-09/21
5. MED-MA-10/21
6. MED-MA-11/21
7. MED-NEG-12/21
8. MED-ARB-14/21

De los casos que fueron a mediación, tres (3) fueron de Práctica laboral Desleal, referidos por la Junta; tres (3) de medidas adversas; uno (1) de negociación de una Convención Colectiva y uno (1) de arbitraje.

Se recibieron catorce (14) solicitudes de mediación, pero en seis (6) de los casos alguna de las partes declinó el ofrecimiento del mediador, por lo que sólo se realizaron ocho (8).

- B/3,500 para la contratación de los servicios de observadores para las elecciones de NMU y de UCOC, llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2020.

En el renglón de “mantenimiento página web”, se ejecutó B/2,028 por el mantenimiento CMS WordPress de la página web de la Junta y la renovación del hosting.

El renglón de “servicio mantenimiento vehículo”, contempla gastos por los mantenimientos de 45,000 kms. y 50,000 kms. del auto de la JRL-ACP, el cambio de las 4 llantas, el cambio del filtro de polen y un lavado de motor, por un total de B/842.

En el renglón de “mantenimiento y reparación de mobiliario y equipo”, se ejecutó gastos por el mantenimiento de los dispensadores de agua y se confeccionó la parte frontal del escritorio de la Oficial Administrativa.

En “mantenimiento central teléfono” se presupuestó la implementación de un sistema de grabación de voz para todas las extensiones telefónicas de los empleados y miembros de la Junta, por un monto de B/1,875. Que el pleno de la Junta autorizó utilizar dichos fondos para efectuar un cambio de la central telefónica, de telefonía analógica a telefonía IP, es decir a través de Internet. Por otra parte, se autorizó un traslado de fondos por un monto de B/1,000 para completar los fondos para dicho servicio.

Que mediante orden de compra No.1525 de 16 de septiembre de 2021 por un monto de B/2,819, la JRL-ACP contrató con la empresa Vozelia, S.A., la implementación del servicio de una central telefónica virtual. Sin embargo, habiéndose recibido la aprobación para la adquisición de equipos de redes en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 y dado que algunos de ellos deberán utilizarse para este proyecto, se consideró que es necesario y conveniente adquirir los mismos, para posteriormente llevar a cabo el proyecto de la central telefónica virtual. Por consiguiente, los fondos para la central telefónica virtual fueron registrados en una cuenta de “provisión para compra de activo”

En “servicios de consultoría” se ejecutó B/4,900 en concepto de pago por los servicios de auditoría a la empresa Nexia Auditores (Panamá), por los estados financieros de la vigencia fiscal 2021 y B/13,200 por los servicios de un abogado debido a una querrela penal contra los cinco (5) miembros y la Secretaria Judicial de la Junta.

4.3 Servicios básicos y otros:

Cuadro No.6
SERVICIOS BÁSICOS Y OTROS-V.F.2021

Detalle	Aprobado	Ejecutado	% Ejecución
Alquileres oficina	66,480	66,480	100.0%
Alquiler de Vehículo	500	0	0.0%
Alquiler de estacionamientos	7,260	6,600	90.9%
Tasa de Aseo y Agua	1,200	1,013	84.4%
Electricidad	13,500	12,740	94.4%
Teléfono	3,650	3,647	99.9%
Gastos de imprenta comercial	5,000	2,883	57.7%
Suscripciones, publicaciones	2,452	1,146	46.7%
Seguros	26,657	26,116	98.0%
Cargos bancarios	1,300	705	54.3%
Imprevistos	1,000	171	17.1%
Otros gastos	1,350	566	41.9%
Totales	130,349	122,068	93.6%

En la partida de “servicios básicos y otros”, se ejecutó un monto de B/122,068, es decir, un 93.6% con respecto a lo aprobado para dicha partida.

En el renglón de “alquiler de estacionamientos”, se ejecutó B/6,600 por el alquiler de cinco (5) estacionamientos con la empresa Manzanillo International Terminal Panamá, S.A., por un monto mensual de B/550 según contrato de arrendamiento de 12 de octubre de 2020.

Del renglón de “gastos de imprenta comercial”, se ejecutó un monto de B/226 por el servicio de impresión de la última sección y reemplazo de la revista “Las Normas que Regulan las Relaciones Laborales en la Autoridad del Canal de Panamá”, B/619 por la impresión de hojas membretadas, B/1,998 por la confección de cartapacios de colores para el uso de expedientes de los casos del Departamento de Secretaría Judicial y B/41 por la confección de carnets de la Junta para 2 nuevos miembros y el reemplazo a una colaboradora, así como también, cuatro (4) ampliaciones del calendario de días de pagos, feriados y opcionales de la JRL-ACP.

En el renglón de “suscripciones y publicaciones” hubo gastos por un monto de B/1,146 en concepto de días de publicación por anuncio de la vacante del Coordinador de Tecnología y de una secretaria para el Departamento de Secretaría Judicial, así como la compra de diarios de la localidad para documentar los anuncios de dichas vacantes y la adquisición de un Código Procesal Penal de Panamá.

En la partida de “seguros”, se consideró un incremento de hasta un 6.5% en la póliza colectiva de vida y salud, en consideración a incrementos de un 6.5%, efectuados por la Aseguradora Mapfre en cada una de las vigencias fiscales 2015, 2016 y 2017, sin embargo, el mismo no fue aplicado durante la vigencia fiscal 2021. Dicho incremento ha sido efectuado a la cobertura de salud, no así en la de vida, debido a que la Junta ha tenido un buen manejo de la cuenta y así fue reconocido por la aseguradora.

B. GASTOS DE INVERSIÓN

Cuadro No.7
GASTOS DE INVERSIÓN-V.F.2021

Detalle	Aprobado	Traslados	Modificado	Ejecutado	% Ejecución
Mobiliario y equipo de oficina-inversión	12,800	(10,300)	2,500	1,494	59.8%
Mobiliario y equipo de oficina-gastos	500		500	357	71.4%
Computadoras y accesorios-inversión	3,563	10,300	13,863	4,262	30.7%
Computadoras y accesorios-gastos	500		500	308	61.6%
Totales	17,363		17,363	6,421	37.0%

En la partida de gastos de inversión, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP ejecutó los siguientes gastos:

Mobiliario y equipo de oficina

1 trituradora de papel.

1 microondas.

1 silla ejecutiva.

Computadoras y accesorios relacionados

3 computadoras de escritorio.

2 impresoras multifuncionales.

5 reguladores de voltaje de 1,000VA.

1 disco duro externo.

En la partida de "mobiliario y equipo de oficina-inversión" se presupuestó B/12,000 para la adquisición de archivadores móviles para el departamento de Secretaría Judicial, sin embargo, no fueron adquiridos, al estar sujetos a la mudanza de la oficina.

Del renglón de "mobiliario y equipo de oficina-inversión" se realizó tres (3) traslados de fondos que totalizaron B/10,300 a "computadoras y accesorios-inversión", aprobados mediante reuniones de pleno de 8 de abril, 5 de mayo y 23 de julio de 2021, para la adquisición de cinco (5) computadoras Todo en Uno, cinco (5) reguladores de voltajes y equipos para el cambio de la central telefónica de telefonía análoga a telefonía IP, es decir a través de Internet.

Habiéndose efectuado los traslados de partidas referidos en líneas anteriores, se observa una ejecución de un 30.7% en el renglón de "computadoras y accesorios", ya que los fondos para la

compra de las 5 computadoras Todo en Uno y los equipos para el cambio de la central telefónica IP fueron registrados en la cuenta de “provisión para compra de activo” toda vez que el proveedor de las computadoras informó sobre la no disponibilidad de los equipos por parte del fabricante, por carencia mundial de componentes que afectaban la fabricación de la pantalla LED.

Por otra parte, próximos a finalizar la vigencia fiscal 2021, la Junta contrató un personal técnico de planta. Que al haberse recibido la aprobación para el reemplazo de equipos de redes en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022, la Junta, por recomendación técnica, consideró necesario y conveniente que una vez se ejecutara la adquisición de los nuevos equipos presupuestados en la vigencia fiscal 2022, se continuara con el proyecto de la central telefónica IP, considerándose que algunos de ellos, deberán utilizarse para este proyecto.

Que ambas situaciones no permitieron su ejecución durante la vigencia fiscal 2021, por lo que los montos correspondientes fueron registrados en la cuenta “provisión para compra de activo” a ejecutarse en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

II. ANEXOS

Anexo No.1: Ejecución Presupuestaria de la V.F.2021.

Anexo No.2: Traslados de partidas de la V.F.2021.

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2021

DETALLE	ANUAL CON TRASLADOS	TRIMESTRES				TOTAL	SALDO	% EJECUCIO N
		I	II	III	IV			
1. PLANILLA								
Planilla permanente t/completo	746,994	190,984	168,665	195,990	170,229	725,868	21,126	97.2%
Gastos de representación	214,700	56,127	50,374	57,990	50,043	214,534	166	99.9%
SUB-TOTAL PERSONAL PERMANENTE	961,694	247,111	219,039	253,981	220,272	940,403	21,291	97.8%
PERSONAL EVENTUAL								
Planilla temporal t/completo	45,357	-	-	357	8,234	8,590	36,767	18.9%
SUB-TOTAL PERSONAL EVENTUAL	45,357	-	-	357	8,234	8,590	36,767	18.9%
PRESTACIONES								
Prestaciones laborales	173,318	42,065	37,250	43,391	39,540	162,245	11,073	93.6%
Vacaciones Acumuladas	144,901	35,032	30,829	36,556	34,743	137,159	7,742	94.7%
SUB-TOTAL	318,219	77,097	68,078	79,946	74,283	299,405	18,815	94.1%
OTRAS COMPENSACIONES								
Premios por Desempeño	15,261	14,914	41	-	220	15,175	86	99.4%
Asignaciones y Ascensos temporales	1,100	-	40	146	266	-	-	-
Sobretiempo	3,000	-	-	-	1,380	1,380	1,620	46.0%
SUB-TOTAL	19,361	14,914	81	146	1,866	17,007	2,355	87.8%
TOTAL PLANILLA	1,344,631	339,122	287,199	334,429	304,654	1,265,404	79,227	94.1%
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO								
PERSONAL ACP								
Materiales y útiles (Sem. ACP)	-	-	-	-	-	-	-	-
Instructores (Sem. ACP)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros -refrigerio (Sem. ACP)	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
PERSONAL JRL								
Inscripción seminario-exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Inscripción seminario-local	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-
3. SUMINISTROS Y MATERIALES								
Materiales de oficina	6,100	1,534	1,760	968	1,496	5,758	342	94.4%
Combustible y lubricantes	1,000	30	90	90	150	360	640	36.0%
Software y aplicaciones	17,212	1,617	2,662	2,956	3,150	10,386	6,826	60.3%
Herramientas y equipos menores	400	49	82	-	-	132	268	32.9%
Otros suministros y materiales	1,500	170	57	116	209	551	949	36.8%
Insumos de COVID	4,800	153	119	189	577	1,037	3,763	21.6%
TOTAL SUMINISTRO Y MATERIALES	31,012	3,553	4,770	4,320	5,581	18,224	12,788	58.8%
4. OTROS GASTOS DIRECTOS								
A. VIAJES								
GASTOS EXTERIOR								
Viaticos exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasajes exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
SUB-TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS INTERIOR								
Viáticos y movilización-local	300	-	-	-	-	-	300	-
SUB-TOTAL	300	-	-	-	-	-	300	-
B. SERVICIOS POR CONTRATOS								
Servicio de Mediacion-otros	19,000	3,500	600	1,200	13,500	18,800	200	98.9%
Servicio de internet	8,630	776	3,488	2,148	2,198	8,609	21	99.8%
Mantenimiento pagina Web	2,063	-	59	1,495	474	2,028	35	98.3%
Servicio Corp. Celular	4,428	978	897	819	883	3,578	850	80.8%
Mantenimiento copiadora	2,000	393	267	341	454	1,455	545	72.8%
Aseo de Oficinas	15,730	3,405	3,905	3,905	4,405	15,620	110	99.3%
Servicio Mant Vehiculo	1,124	235	-	136	471	842	283	74.9%
Mantenimiento,Rep. Mob y Equip	1,000	-	140	-	228	368	632	36.8%
Mantenimiento aire acondiciona	500	-	-	-	-	-	500	0.0%
Mantenimiento central telefono	3,075	300	300	300	100	1,000	2,075	32.5%
Mantenimiento red computadoras	9,938	3,271	1,560	4,890	-	9,721	217	97.8%
Servicio de sistema de alarma	607	138	138	138	138	552	55	90.9%

ANEXO No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA V.F.2021

Servicio de TV por cable	547	118	79	157	118	472	75	86.3%
Servicio de fumigación	570	75	150	75	150	450	120	78.9%
Mantenimiento Video Vigilancia	1,320	100	300	400	200	1,000	320	75.8%
Mant. y rep. de oficina	500	-	54	-	50	104	396	20.8%
Servicios de consultoría	21,000	-	-	-	18,100	18,100	2,900	86.2%
SUB-TOTAL	92,033	13,289	11,937	16,005	41,467	82,699	9,334	89.9%
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS								
Alquileres oficina	66,480	16,620	16,620	16,620	16,620	66,480	-	100.0%
Alquiler de Vehículo	500	-	-	-	-	-	500	0.0%
Alquiler de estacionamientos	7,260	1,650	1,650	1,650	1,650	6,600	660	90.9%
Tasa de Aseo y Agua	1,200	245	163	363	242	1,013	187	84.4%
Electricidad	13,500	2,125	3,361	3,573	3,681	12,740	760	94.4%
Telefono	3,650	941	601	952	1,153	3,647	3	99.9%
Gastos de imprenta comercial	5,000	285	691	560	1,348	2,883	2,117	57.7%
Suscripciones, publicaciones	2,452	-	30	988	128	1,146	1,306	46.7%
Seguros	26,657	4,783	5,468	8,862	7,003	26,116	541	98.0%
Cargos bancarios	1,300	198	160	166	181	705	595	54.3%
Imprevistos	1,000	-	171	-	-	171	829	17.1%
Otros gastos	1,350	22	197	216	132	566	784	41.9%
SUB-TOTAL	130,349	26,869	29,112	33,949	32,137	122,068	8,281	93.6%
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	222,682	40,158	41,049	49,955	73,605	204,767	17,915	92.0%
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,598,325	382,833	333,018	388,704	383,840	1,488,395	109,930	93.1%
GASTOS DE INVERSIÓN								
Mobiliario y equipo de oficina-inversión	2,500.00	-	-	923.00	571.00	1,494.00	1,006.00	59.8%
Mobiliario y equipo de oficina-gastos	500.00	240.00	-	70.00	47.00	357.00	143.00	71.4%
Computadoras y accesorios-inversión	13,863.00	-	3,258.66	1,003.05	-	4,261.71	9,601.29	30.7%
Computadoras y accesorios-gastos	500.00	140.87	-	167.15	-	308.02	191.98	61.6%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	17,363.00	380.87	3,258.66	2,163.20	618.00	6,420.73	10,942.27	37.0%
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,615,688	383,214	336,277	390,867	384,458	1,494,815	120,873	92.5%

ANEXO No.2
JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA ACP
TRASLADOS DE PARTIDAS V.F.2021

DETALLE	ANUAL	TRIMESTRES						MODIFICADO
		I	II	III	IV			
1. PLANILLA								
Planilla permanente t/completo	751,404.08	(4,410.00)	(a)					746,994.08
Gastos de representación	213,200.00				1,500.00	(j)		214,700.00
SUB-TOTAL PERSONAL PERMANENTE	964,604.08							
PERSONAL EVENTUAL								
Planilla temporal t/completo	45,356.80							
SUB-TOTAL PERSONAL EVENTUAL	45,356.80							
PRESTACIONES								
Prestaciones laborales	173,318.30							
Vacaciones Acumuladas	146,400.89				(1,500.00)	(j)		144,900.89
SUB-TOTAL	319,719.19							
OTRAS COMPENSACIONES								
Premios por Desempeño	10,851.20	4,410.00	(a)					15,261.20
Asignaciones y censos temporales	1,100.00							
Sobretiempo	3,000.00							
SUB-TOTAL	14,951.20							
TOTAL PLANILLA	1,344,631.27							
2. PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO								
PERSONAL ACP								
Materiales útiles (Sem. ACP)	-							
Instructores (Sem. ACP)	-							
Otros -refrigerio (Sem. ACP)	-							
SUB-TOTAL	-							
PERSONAL JRL								
Inscripción seminario -exterior	-							
Inscripción seminario -local	-							
SUB-TOTAL	-							
TOTAL PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO	-							
3. SUMINISTROS Y MATERIALES								
Materiales de oficina	8,000.00			(1,900.00)	(b)			6,100.00
Combustible y lubricantes	1,000.00							
Software y aplicaciones	15,311.96			1,900.00	(b)			17,211.96
Herramientas y equipos menores	400.00							
Otros suministros y materiales	1,500.00							
Insumos de COVID-19	4,800.00							
TOTAL SUMINISTRO Y MATERIALES	31,011.96							
4. OTROS GASTOS DIRECTOS								
A. VIAJES								
GASTOS EXTERIOR								
Viáticos exterior	-							
Pasajes exterior	-							
SUB-TOTAL	-							
GASTOS INTERIOR								
Viáticos y movilización-local	300.00							
SUB-TOTAL	300.00							
B. SERVICIOS POR CONTRATOS								
Servicio de Medición-otros	10,000.00				9,000.00	(g)		19,000.00
Servicio de internet	6,330.00			2,300.00	(e)			8,630.00
Mantenimiento pagina Web	3,213.00			(1,150.00)	(e)			2,063.00
Servicio Corp. Celular	4,427.88							
Mantenimiento copiadora	2,000.00							

ANEXO No.2
JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA ACP
TRASLADOS DE PARTIDAS V.F.2021

Aseo de Oficinas	16,880.00				(1,150.00)	(e)		15,730.00
Servicio Mant Vehiculo	1,124.46							
Mantenimiento ,Rep. Mob y Equip	1,000.00							
Mantenimiento y reparaci3n de oficina	500.00							
Mantenimiento aire acondiciona	500.00							
Mantenimiento central telefono	3,075.00							
Mantenimiento red computadoras	14,938.00						(5,000.00) (g)	9,938.00
Servicio de sistema de alarma	607.20							
Servicio de TV por cable	547.20							
Servicio de fumigacion	570.00							
Mantenimiento Video Vigilancia	1,320.00							
Servicios de consultoria	25,000.00						(4,000.00) (g)	21,000.00
SUB-TOTAL	92,032.74							
C. SERVICIOS BASICOS Y OTROS								
Alquileres oficina	66,480.00							
Alquiler de Vehiculo	500.00							
Alquiler de estacionamientos	7,260.00							
Tasa de Aseo y Agua	1,200.00							
Electricidad	13,500.00							
Telefono	3,600.00						50.00 (i)	3,650.00
Gastos de imprenta comercial	5,000.00							
Suscripciones, publicaciones	2,451.80							
Seguros	25,557.11						1,100.00 (h)	26,657.11
Cargos bancarios	1,300.00							
Imprevistos	1,000.00							
Otros gastos	2,500.00						(1,100.00) (h) (50.00) (i)	1,350.00
SUB-TOTAL	130,348.91							
TOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS	222,681.65							
TOTAL GASTOS DE OPERACI3N	1,598,324.88							
GASTOS DE INVERSI3N								
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA-inversi3n	12,800.00				(8,300.00) (c) (1,000.00) (d)			
							(1,000.00) (f)	2,500.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA-gastos	500.00							
COMPUTADORAS Y ACCESORIOS-inversi3n	3,562.85				8,300.00 (c) 1,000.00 (d)			
							1,000.00 (f)	13,862.85
COMPUTADORAS Y ACCESORIOS-gastos	500.00							
TOTAL GASTOS DE INVERSI3N	17,362.85							
GRAN TOTAL PRESUPUESTO	1,615,687.73							

III. SECRETARIA JUDICIAL

Con base a los artículos 111, 113 y 115 de la Ley No.19 de 11 de junio de 1997, Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, de acuerdo a las competencias que se le adscriben, ventila los conflictos laborales relacionados con las disputas sobre negociabilidad, estancamientos en las negociaciones, denuncias por prácticas laborales desleales, denuncias intersindicales, reconocimiento, certificación y revocatoria de las certificaciones a los representantes exclusivos; y determina y certifica las unidades negociadoras idóneas, y la revocatoria al reconocimiento de cualquier organización sindical que infrinja las disposiciones de la Ley Orgánica en lo concerniente la prohibición de la huelga, el trabajo a desgano y cualquier otra suspensión injustificada de labores.

A su vez, también conoce sobre denuncias de incumplimiento de fallos, indemnizaciones temporales u ordenes de prohibición emitidos por esta entidad.

En las siguientes tablas se refleja el movimiento de los casos atendidos por la Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá en el año fiscal 2021.

TABLA No.1
INFORME CONTENTIVO A LOS CASOS TRAMITADOS
AÑO FISCAL 2021

NÚMEROS DE CASOS TRAMITADOS V. F. 2021	227
NÚMERO DE CASOS ABIERTOS AL 1 DE OCTUBRE DE 2020	115
NÚMEROS DE CASOS INGRESADOS	109
NÚMEROS DE CASOS CERRADOS	85
NÚMEROS DE CASOS QUE REINGRESARON DE LA CSJ PARA TRÁMITE	3
NÚMEROS DE CASOS ABIERTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	142

Tabla No.1. La vigencia fiscal 2021 inició con un total de ciento quince (115) casos en trámite a los cuales se le incorporan ciento nueve (109) casos nuevos y tres (3) casos reingresados durante el ejercicio del año fiscal 2021. Como resultado de la gestión del este periodo fiscal la Junta culminó el periodo fiscal 2021 con ciento cuarenta y dos (142) casos en trámite.

TABLA No.2
NÚMEROS DE CASOS EN TRÁMITE POR TIPO DE PROCEDIMIENTO
AÑO FISCAL 2021

DENUNCIA POR PRÁCTICA LABORAL DESLEAL	99
DISPUTA SOBRE NEGOCIABILIDAD	25
ESTANCAMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES	91
CERTIFICACIONES DE UNIDAD NEGOCIADORA/REP. EXC.	2
INCLUSIONES/EXCLUSIONES	0
DENUNCIA INTERSINDICAL	6
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE ÁRBITROS	0
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE MIEMBROS JRL	2
INCUMPLIMIENTO DE FALLOS	2
TOTAL	227

Tabla No. 2. En tanto, el número total de casos en trámite durante el año fiscal 2021 fue de doscientos veintisiete (227). Como se puede apreciar en este segundo cuadro, las denuncias por práctica laboral desleal ocupan el primer lugar con una cifra de noventa y nueve (99), seguido por las solicitudes de resolución de estancamiento (91) y disputa de negociabilidad (25).

TABLA No.3
INGRESO NUEVOS Y REINGRESOS DE CASOS DE LA CSJ
V.F. 2021

INGRESOS NUEVOS	109
REINGRESOS	3
TOTAL	112

Tabla No.3. En cuanto a procesos nuevos, esta Junta de Relaciones Laborales recibió un total de ciento nuevo (109) casos. Por otro lado, recibió tres (3) procesos que, reingresaron de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, luego de haber cumplido su etapa de apelación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

TABLA No.4
NÚMEROS DE CASOS QUE INGRESARON POR TIPO DE PROCEDIMIENTO
AÑO FISCAL 2021

DENUNCIA DE PRÁCTICA LABORAL DESLEAL	35
DISPUTA SOBRE NEGOCIABILIDAD	9
ESTANCAMIENTO EN LAS NEGOCIACIONES	62
CERTIFICACIONES DE UNIDAD NEGOCIADORA/REP. EXC.	1
INCLUSIONES/EXCLUSIONES	0
DENUNCIA INTERSINDICAL	2
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE ÁRBITROS	0
RECUSACIÓN/INHABILITACIÓN DE MIEMBROS JRL	2
INCUMPLIMIENTO DE FALLOS	1
TOTAL	112

Tabla No.4. En este año se refleja un notable incremento en los estancamientos en las negociaciones, totalizando sesenta y dos (62) casos, lo que se espera cuando el ciclo de las negociaciones colectivas se encuentra en desarrollo. A los procesos de estancamiento en las negociaciones le siguen en su orden las denuncias por prácticas laborales desleales. Este tipo de denuncias, tradicionalmente, es el procedimiento más utilizado por las partes para solventar sus conflictos laborales, procesos que se fundamentan en la vulneración, restricción o interferencia de los derechos de algunas de las partes, según están previstos en los artículos 95, 97 y 100 de la Ley Orgánica. En el año fiscal 2021 de los 112 casos interpuestos, 35 casos corresponden a este tipo de procesos. El resto de procesos se distribuye de la siguiente manera: nueve (9) casos de Disputa de Negociabilidad, dos (2) denuncias intersindicales, uno (1) casos de Incumplimiento de fallos, dos (2) procesos de Inhabilitación de miembros de la JRL y, por último, uno (1) proceso de Certificación de Unidades Negociadoras.

TABLA No.5
CASOS QUE INGRESARON/REINGRESARON DURANTE V.F. 2020 POR DENUNCIANTE
AÑOS FISCAL 2021

CASOS PRESENTADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF FIREFIGHTERS-IAFF	0
NATIONAL MARITIME UNION	6
PANAMA AREA METAL TRADES COUNCIL	12
SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ Y DEL CARIBE	6
UNIÓN DE CAPITANES Y OFICIALES DE CUBIERTA	35
UNIÓN DE INGENIEROS MARIMOS	42
UNIÓN DE PRÁCTICOS DEL CANAL DE PANAMÁ	0
International Brotherhood of Electrical Workers	0
SINDICATO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	1
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA	4
TRABAJADORES	6
TOTAL DE CASOS PRESENTADOS	112

Tabla No. 5. Cabe destacar que ciento dos (102) casos de los ciento doce (112) procesos iniciados en el año fiscal 2021, fueron iniciados por alguna de las organizaciones sindicales reconocidas y certificadas por la Junta, como representante exclusivo de los trabajadores, o como uno de los componentes de su representante exclusivo. Esta cifra representa 91% de los casos, repartándose el 9% restante entre la Autoridad del Canal de Panamá (4 procesos iniciados), y trabajadores que acuden directamente a la JRL (6 procesos).

TABLA No.6
CASOS CERRADOS POR TIPO DE CAUSA
AÑO FISCAL 2021

DENUNCIAS NO ADMITIDAS	15
DECLARA O NO PLD	14
DESISTIMIENTO	4
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	6
ALLANAMIENTO DE LA PRETENSIÓN	0
ACUERDO ENTRE LAS PARTES	1
PÉRDIDA DE OBJETO DEL LITIGIO	2
FORMAS INNOMINADAS DE TERMINACIÓN EXCEPCIONAL	0
DECIDE LA NEGOCIABILIDAD	7
PROCESOS ACUMULADOS	33
RESUELVE ESTANCAMIENTOS	0
DENUNCIA INTERSINDICAL- DESESTIMA	0
DECLARA NO INCUMPLIMIENTO	0
RESUELVE CERTIFICACIÓN	0
OTROS	3
TOTAL	85

Tabla No.6. Con relación a los casos cerrados en el año fiscal 2021, la Junta de Relaciones Laborales logró cerrar ochenta y cinco (85) procesos. De estos casos la mayor parte de ellos, treinta y tres (33) casos fueron cerrados por acumulación, en tanto que veintiún (21) casos concluyeron a través de Decisiones; quince (15) casos fueron cerrados a través de resoluciones de No Admisión. En lo que respecta al resto de casos cerrados, dos (2) de ellos fueron por causa de pérdida del objeto litigioso, cuatro (4) casos donde presentaron desistimiento de la pretensión, seis (6) por caducidad de la instancia, uno (1) por acuerdo de las partes y tres (3) por otros motivos.

IV. SECRETARIA DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

La Junta de Relaciones Laborales de la Autoridad del Canal de Panamá, en su misión de promover la cooperación y el buen entendimiento en las relaciones laborales, así como resolver conflictos laborales bajo su competencia, mantiene su posición de promoción de los métodos alternativos de solución de conflictos como lo es la mediación y el arbitraje.

La Junta mantiene un programa de capacitación para los trabajadores del Canal, ofreciendo durante todo el año cursos y seminarios de mediación, negociación y conciliación, así como actualizaciones sobre aspectos relevantes en los procesos más comunes como lo son las denuncias por práctica laboral desleal y las disputas de negociabilidad.

Durante la vigencia fiscal 2021, se realizaron 14 mediaciones de las cuales 11 fueron solicitadas por la Unidad de Trabajadores No- Profesionales y 3 por la Unión de Ingenieros Marinos.

De las 14 mediaciones solicitadas, solo se logró llegar a un acuerdo en 4 de ellas, en otras 4 no hubo acuerdo, y no se realizaron 6.

En cuanto a los arbitrajes realizados en el año 2021, se efectuaron 26, de los cuales 7 fueron requeridos por la Unión de Prácticos del Canal de Panamá, 14 por la Unidad de Trabajadores No-Profesionales, 2 por la Unión de Capitanes y Oficiales de Cubierta y 3 por la Unión de Ingenieros Marinos.

MEDIACIONES

TOTAL	UPCP	NO-PRO	UCOC	UIM	IAFF
14	0	11	0	3	0

ACUERDO	NO ACUERDO	NO REALIZADA
4	4	6

ARBITRAJES

TOTAL	UPCP	NO-PRO	UCOC	UIM	IAFF
26	7	14	2	3	0